Expediente: **1805/21**
Carátula: **MARUF FERNANDO RODOLFO C/ COMPLEJO AGROINDUSTRIAL SAN JUAN S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **06/09/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - COMPLEJO AGROINDUSTRIAL SAN JUAN S.A., -DEMANDADO
20249268608 - MARUF, FERNANDO RODOLFO-ACTOR
20132792136 - FAZIO, CESAR MARIANO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1805/21

H105015840753

JUICIO: MARUF FERNANDO RODOLFO c/ COMPLEJO AGROINDUSTRIAL SAN JUAN S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1805/21 - Juzgado del Trabajo XI nom

INFORMO: Que en las presentes actuaciones el término para alegar se encuentra vencido. Que únicamente la parte actora presentó sus alegatos en tiempo oportuno. Es mí informe. **Prosecretaría, San Miguel de Tucumán, 05 de septiembre de 2025.** Presento a despacho.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2025.

I. Tengo presente lo informado precedentemente. En su mérito, agrego los alegatos presentados en tiempo oportuno por la parte actora.

II. En consecuencia, atento a las constancias de autos y previo a pasar a despacho para resolver el presente expediente, acrediten el letrado interviniente en el término de TRES DIAS su condición actualizada ante ARCA a los fines de la regulación de honorarios, plazo que comenzará a correr a partir del dia siguiente habil al depósito en el domicilio digital constituido. AM

Actuación firmada en fecha 05/09/2025

Certificado digital:
CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

Certificado digital:
CN=MANSILLA Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342852395

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.